



AVISO IMPORTANTE

Estudiante de Educación Media Superior:

Si recibes tu beca a través de un aviso de cobro, pronto te informaremos la fecha de entrega a través de:

- Tu plantel educativo
- La oficina de becas Benito Juárez más cercana a tu domicilio

Te recomendamos estar atento a la información que difundimos en nuestras redes sociales.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR
BENITO JUÁREZ



AVISO IMPORTANTE

Estudiante de Educación Media Superior:

Si eres de nuevo ingreso o aún no te has registrado en la aplicación electrónica, recibirás un aviso para hacerlo y otro para cobrar.

Te recomendamos estar atento a la información que difundimos en nuestras redes sociales.





AVISO IMPORTANTE

Estudiante de Educación Media Superior:

Ya está depositada la Beca Benito Juárez para los estudiantes de continuidad.

Con el fin de no saturar los bancos y los lugares de cobro, los pagos se liberarán paulatinamente y recibirás un mensaje cuando la puedas cobrar.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR
BENITO JUÁREZ

Agradecemos su esfuerzo y apoyo en los procesos que se han implementado desde la Coordinación Nacional de Becas para beneficio de las y los estudiantes de nivel medio superior, especialmente en estos tiempos difíciles que vivimos a causa de la emergencia sanitaria nacional por el SARS COV-2 (COVID 19), que nos ha llevado a implementar procesos extraordinarios y que han significado un reto para todos al realizarlos de manera remota.

En ese sentido, queremos informarles que a partir del **24 de noviembre** de 2020 se comenzaron a liberar los pagos de las becas de manera gradual a nivel nacional, siendo aproximadamente 100 mil becas liberadas al día, con el objeto de no saturar las sucursales bancarias y espacios de cobro, principalmente para guardar las medidas sanitarias.

- La dispersión será únicamente a los alumnos beneficiarios que tuvieron un **registro exitoso** en la plataforma de **Bienestar Azteca** y que lograron cobrar el bimestre anterior.
- Los alumnos que no se pudieron registrar en **Bienestar Azteca** y que han cobrado a través de "Avisos de Cobro" impreso o por medio de alguna institución liquidadora como Telecomm o Banco del Bienestar, se les notificarán próximamente las fechas y pasos a seguir para poder cobrar su beca.

Adicionalmente les compartimos las infografías sobre este proceso de dispersión que están siendo publicadas en las **redes sociales oficiales** de esta Coordinación Nacional para que sean difundidas entre sus estudiantes.